



SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Ninguna
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

LOS TRÁMITES AÚN SE ENCUENTRA VIGENTES

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
REGLAMENTO INTERIOR	MODIFICAR	Con fecha 6/09/2019 se recibió oficio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, mediante el cual nos realizan diversas observaciones y sugerencias para modificar el




		proyecto de Reglamento (Se anexa documento). Por lo tanto nos encontramos en proceso de análisis, estudio y solvatación de dichas observaciones, por lo Tanto, hasta en tanto tengamos una versión final, les será enviado.
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO	MODIFICAR	Se llevó a cabo Reunión de trabajo en la Dirección de Calidad y Procesos Institucionales, para la asesoría y elaboración de los Manuales de Organización del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, donde nos informan que está pendiente la publicación del Reglamento Interior, por lo cuál se le dará seguimiento de revisión y aprobación al Manual en cuanto esté publicado dicho Reglamento. (Se anexa minuta de trabajo con las observaciones citadas)

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
NINGUNO	NINGUNO

C.P. JOSÉ MANUEL ANTONIO
VILLARREAL GASCA
DIRECTOR GENERAL DEL
FIDEICOMISO LAGO DE
TEQUESQUITENGO
RESPONSABLE OFICIAL



LIC. VICENTE RAÚL PARRA
CASTILLO
COORDINADOR EJECUTIVO
DEL FIDEICOMISO LAGO DE
TEQUESQUITENGO
RESPONSABLE TÉCNICO